

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de tres lotes de material inútil. Expediente número 2/1985 Central.

A las diez horas del día 28 de febrero próximo se reunirá esta Junta, sita en paseo Moret, número 3, B. 2.º, para la enajenación por medio de subasta pública de tres lotes de material inútil, existentes en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Primera Región Militar (Villaverde). Almacén Central de Suministros.

Los pliegos de condiciones y relación de material inútil a enajenar se encuentran a disposición de los licitadores, para su examen en oficina, en día y horas hábiles.

Importe anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 24 de enero de 1985.-El Coronel Secretario. Manuel González Andrio.-670-A (5525).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso para la adjudicación en régimen de alquiler de locales comerciales en Moratalaz.

El Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo anuncia concurso para la adjudicación en régimen de alquiler de locales comerciales en la promoción Moratalaz, barrio V, de esta capital.

Hasta las trece horas del día 28 de febrero de 1985 se admitirán en las oficinas del Patronato, en la calle capitán Haya, número 6, 28020 de Madrid, y en horas de Registro Oficial, proposiciones para este concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas del Patronato, a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas que habrá de regir en el concurso, el modelo de proposiciones y los planos de los locales estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, 31 de enero de 1985.-El Gerente, Saturnino Alonso Vega.-1.588-C (7636).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de suministro de dos contadores de centelleo para partículas «beta» en muestras líquidas, con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano» e Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso, verificado el día 23 de noviembre de

1984, para la adjudicación del suministro de dos contadores de centelleo para partículas «beta» en muestras líquidas, con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano» e Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna; a la vista del informe anteriormente mencionado.

Esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Izasa, S. A.», en el precio ofertado de 7.990.000 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.-El Presidente. Enrique Trillas Ruiz.-17.399-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 4 de abril de 1984, realizada mediante el sistema de contratación directa.

1. Acondicionamiento y mejoras de instalaciones en la Universidad Politécnica, Rectorado y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de Madrid, por un importe de 21.658.314 pesetas, a favor de la Empresa «Constructora Nacela Internacional, S. A.».

Madrid, 13 de noviembre de 1984.-El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.-17.607-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Granada) sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las acequias y balsas del cortijo de Cauzón Bajo, en la finca de Cortés y Graena (Granada)». Expediente: 34.951.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Acondicionamiento de las acequias y balsas del cortijo de Cauzón Bajo, en la finca de Cortés y Graena (Granada)», a José Antonio Pérez Jiménez, en la cantidad de 19.400.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98922797 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de diciembre de 1984.-El Jefe provincial, José Pedro Casado Torres.-17.850-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras del camino de Aceituna a Santa Cruz de Paniagua (Cáceres). Expediente: 35.078.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras del camino de Aceituna a Santa Cruz de Paniagua (Cáceres) a la Empresa de don Diego Marín Alarcón en agrupación temporal con don Rafael Marín Campillo en la cantidad de 15.780.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,89951504.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de noviembre de 1984.-El Jefe provincial, José Luis Montero Casado de Amezuza.-17.844-E.

Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Cáceres sobre adjudicación de las obras de red terciaria de acequias en Casas de Don Gómez (Cáceres). Expediente: 35.055.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red terciaria de acequias en Casas de Don Gómez (Cáceres) a la Empresa de don Teodoro Fernández Fernández en la cantidad de 17.474.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,86016364.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de noviembre de 1984.-El Jefe provincial, José Luis Montero Casado de Amezuza.-17.845-E.

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valencia) sobre adjudicación de las obras de «Reposición del firme con aglomerado asfáltico en calles del pueblo de Marines, 2.ª fase (Valencia)». Expediente: 34.826.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien, adjudicar, por contratación directa, las obras de reposición del firme con aglomerado asfáltico en calles del pueblo de Marines, 2.ª fase (Valencia), a la Empresa Abelardo Usach Estevan, en la cantidad de nueve millones seiscientos noventa y siete mil (9.697.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,97466954 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 26 de noviembre de 1984.-El Jefe provincial, Francisco Enguidanos Miguel.-17.852-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

En la subasta convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar las obras de ensanche y refuerzo del firme de la carretera radial del Valle de Alcudia (4.ª fase), kms. 23.000 al 42.661, ha resultado adjudicataria la «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), en la cantidad ofrecida por la misma de 87.050.000 pesetas, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 5 de octubre de 1984.

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—8.779-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición, alquiler simple o alquiler con opción a compra, así como la instalación del equipo de un centro de proceso de datos para la misma, ha resultado adjudicataria la Empresa «Nixdorf Computer, S. A.», que ofrece equipo sistema 8890/10, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 5 de octubre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—8.780-A (3557).

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la realización del estudio del Plan Provincial de Carreteras de la provincia de Salamanca (1.ª etapa).

Objeto: Concurso público para la realización del estudio del Plan Provincial de Carreteras de la provincia de Salamanca (1.ª etapa).

Tipo de licitación: Los honorarios vigentes en el momento de la adjudicación, Colegio correspondiente, aplicándole la reducción del 20 por 100 para la Administración establecida en la base general 6.ª del Decreto de 19 de octubre de 1961.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, durante el plazo antes señalado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número y piso en su nombre (o en representación de la Sociedad en virtud del poder que acompaña y cuyo mandato no le ha sido modificado, revocado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para el concurso público de así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas aprobados al efecto se compromete a llevar a cabo la realización de dicho estudio por la cantidad que resulte de aplicar la baja de por 100, sobre los honorarios del Colegio de teniendo en cuenta además la deducción del 20 por 100 sobre los mismos que se señala como tipo

de licitación, con sujeción estricta a dichos documentos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 8 de enero de 1985.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—351-A (7632).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos coches-grúas para la Policía Municipal.

Objeto: Es objeto del concurso la adquisición de dos coches-grúas para la Policía Municipal, cuyas bases técnicas figuran en el expediente.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 2.000.000 de pesetas por unidad.

Exposición al público: El pliego de condiciones y el expediente administrativo se exponen al público en la Sección del Patrimonio y Contratación durante el plazo de ocho días, simultaneado con el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos coches-grúas para la Policía Municipal».

Fianzas: La provisional será de 65.000 pesetas y la definitiva se fijará según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente.

Legislación supletoria: La adquisición se regirá por el pliego de condiciones tipo aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 11 de agosto de 1982, para las adquisiciones que se hagan por concurso. En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1985, para la adquisición de dos coches-grúas para la Policía Municipal.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

3. Propone como precio el de pesetas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vigo, 7 de enero de 1985.—El Alcalde.—438-A (7633).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-tanque de primera salida para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Objeto: Es objeto del concurso la adquisición de un vehículo auto-tanque de primera salida para el Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento, cuyas bases técnicas figuran en el expediente.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 16.000.000 de pesetas.

Exposición al público: El pliego de condiciones y el expediente administrativo se exponen al público en la Sección del Patrimonio y Contratación durante el plazo de ocho días, simultaneado con el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo auto-tanque de primera salida para el Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento».

Fianzas: La provisional será de 220.000 pesetas y la definitiva se fijará según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente.

Legislación supletoria: La adquisición se regirá por el pliego de condiciones tipo aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 11 de agosto de 1982, para las adquisiciones que se hagan por concurso. En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1985, para la adquisición de un vehículo auto-tanque de primera salida para el Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

3. Propone como precio el de pesetas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vigo, 7 de enero de 1985.—El Alcalde.—439-A (7634).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Casa Consistorial.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesiones de 29 de febrero y 30 de noviembre de 1984, aprobó el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso del servicio de limpieza de la Casa Consistorial.

Objeto: Es objeto del concurso la contratación y prestación del servicio de limpieza en todas las dependencias de la Casa Consistorial.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato se fija en un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

Precio de adjudicación: El tipo anual máximo por la presentación del servicio se fija en 18.000.000 de pesetas, revisable con arreglo a los índices de precios al consumo.

Exposición al público: El pliego de condiciones y el expediente administrativo se exponen al

público en la Oficina de Información durante el plazo de ocho días, simultáneamente con el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horario de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposiciones para tomar parte en el concurso de limpiezas de las dependencias de la Casa Consistorial».

Documentos anejos a la proposición: Se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Documento que acredite la personalidad del licitador o escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastantado en forma por el Secretario general de la Corporación.
- Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- En su caso escritura de constitución de la Compañía mercantil.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y de las cuotas de la Seguridad Social.
- Memoria descriptiva del funcionamiento del Servicio.

Fianzas: La provisional se fija en 150.000 pesetas. La definitiva se fijará con arreglo a los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente.

Criterio para la valoración de las proposiciones: Se atenderá conjuntamente a los siguientes factores:

- Precio más bajo ofertado.
- Experiencia de la Empresa, medios materiales y de procedimiento en el servicio.
- Medios personales.
- Cualesquiera otros que guarden relación con los expresados y se consideren de interés con el objeto del concurso.

La Corporación se reserva la facultad de declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso para la contratación mediante concurso, del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, hace constar:

1.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento por la realización de los trabajos del servicio de limpieza de las dependencias municipales la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 14 de enero de 1985.-456-A (7635).

Resolución del Consell Insular D'Eivissa i Formentera (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Blancadona

Objeto: La contratación de las obras, por el sistema de concurso-subasta, de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Blancadona.

Tipo de licitación: 137.602.997 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional de 2.752.060 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, para examen.

Presentación de pliegos: En las oficinas de este Consejo, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica». El primero de ellos incluirá los documentos que se señalan en el pliego de condiciones (base 8.ª A) y el segundo incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: En la sede de este Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de propuestas, el sobre «Referencias». El sobre «Oferta económica», a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reclamaciones contra el pliego: Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este edicto.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones para contratar la obra de así como de los demás documentos que obran en el expediente, que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas, con estricta sujeción a las mismas.

Igualmente, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no

está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Eivissa, 19 de diciembre de 1984.-El Presidente accidental, Antonio Mari Calbet.-11.377-A (3514).

LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación por subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la carretera comarcal 123 de Agreda a Estella, entre los puntos kilométricos 3,4 al 9,0».

Esta Consejería ha resuelto, en 28 de diciembre de 1984:

1.º Denegar la adjudicación de las obras de referencia a la Empresa «Corsan, Sociedad Anónima», al incurrir su oferta en presunta baja temeraria.

2.º Adjudicar definitivamente dichas obras a la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de ochenta y un millones veintisiete mil (81.027.000) pesetas.

3.º Ofrecimiento del recurso de reposición, en plazo de un mes, contra dicha resolución.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Logroño, 28 de diciembre de 1984.-El Consejero, Florencio Alonso Segura.-312-E (1702).

ARAGON

Acuerdo de 28 de diciembre de 1984, de la Diputación General de Aragón, para la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de ejecución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes», del antiguo Hogar Pignatelli, en Zaragoza, por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo de la Diputación General de Aragón por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras del «Proyecto de ejecución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la Empresa «Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), por un importe de ciento veintiocho millones veintiocho mil trescientas noventa y dos (128.028.392) pesetas.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1984.-El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Andrés Cuartero Moreno.-145-E (584).